Chile autoriza la exportación de subproductos de origen animal para consumo humano

5 Julio, 2024

- Colágeno, gelatina, chicharrón y proteínas hidrolizadas son los subproductos autorizados.

- Chile acepta el modelo de certificado sanitario para la exportación.

- Actualmente hay 91 mercados con acceso sanitario para la exportación de alimentos vigilados por el Invima.

El Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), autoridades sanitarias de Colombia, la aceptación del modelo de certificado sanitario para la exportación de los subproductos de origen animal para consumo humano de Colombia a Chile: colágeno, gelatina, chicharrón y proteínas hidrolizadas.

Los requisitos sanitarios establecidos se deberán cumplir por medio del certificado para la exportación de este tipo de productos en el que se centran en aspectos relacionados con la zona de procedencia de los animales, las materias primas empleadas, las condiciones del producto y el establecimiento procesador.

Para la materialización de las exportaciones no media una visita de habilitación en el país por parte de la autoridad sanitaria de Chile para autorizar los establecimientos colombianos; en ese sentido, únicamente con la verificación del cumplimiento de los requisitos sanitarios acordados de manera bilateral será suficiente.

Con este logro, se llega a 91 mercados con acceso sanitario para la exportación de alimentos vigilados por el Invima, de esta manera se amplían las posibilidades de exportación de productos colombianos a terceros países.

Si requiere orientación sobre los requisitos a cumplir, acérquese a la Dirección de Alimentos y Bebidas del Invima o escriba a losuna@invima.gov.co mjimenezm@invima.gov.co y, sobre los requisitos para exportar a los destinos que se encuentran abiertos actualmente, diríjase a la Oficina de Asuntos Internacionales a través del correo electrónico invimaoai@invima.gov.co.

Consulte su registro sanitario

Sala de Prensa

Noticias

Eventos

Especiales

Campañas

Denuncie

Productos Vigilados

- Alimentos y Bebidas
- Medicamentos y Productos Biológicos
- Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica
- Dispositivos Médicos

Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 242 50 00

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Notificaciones Judiciales:
notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co